



Instituto Electoral del Estado

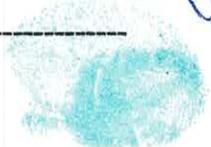


ACTA/CPCS-09/2023

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de septiembre, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CG/AC-013/2023 aprobado por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de septiembre, estando presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

- C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga Presidente de la Comisión
- C. Sofía Marisol Martínez Gorbea Consejera Electoral
- C. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral
- C. Susana Rivas Vera Consejera Electoral
- C. Jesús Arturo Baltazar Trujano Secretario en Funciones de la
Comisión





Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

Acto seguido, el Secretario en Funciones de la Comisión, Jesús Arturo Baltazar Trujano, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.

Una vez verificado el quórum, se declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés.

Como primer punto del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Revisión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del veintidós de agosto al veinte de septiembre de dos mil veintitrés.
3. Presentación y en su caso aprobación de la imagen gráfica para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
4. Asuntos Generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo.



ACTA/CPCS-09/2023

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veintidós de agosto al veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solicitó al Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el C. Francisco Javier Santiesteban Reyes, exponer el informe referido:

Basado en lo mencionado, el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes proyectó el informe, en cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social:

1.2.2.1 "Recepcionar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al ámbito de competencia del área"

- Se realiza de manera trimestral por lo que se tiene que informar hasta el mes de septiembre.



1.2.2.2 "Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública".

- Se recibió una solicitud de información la cual fue atendida con el número de memo IEE-CCS-222/2023.



2.1.2.1 "Elaborar la agenda de actividades a difundir en conjunto con las áreas"





ACTA/CPCS-09/2023

- Se agendaron 33 eventos que atendió el área de comunicación en agosto y septiembre.

2.1.2.2 "Compendiar mensualmente la cobertura efectuada de los eventos institucionales"

- Se cubrió un total de 33 eventos, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

4.1.1.3 "Participar en los talleres, eventos y actividades de la DIND"

- Se participó en tres actividades con dicha dirección, presentando evidencia gráfica.

2.1.2.3 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de síntesis de prensa"

- Se realizaron veintidós síntesis en este periodo.

D

2.1.2.4 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de monitoreo"

- Se tuvieron un total de 676 notas totales, 351 positivas, 33 negativas y 292 de autoridades electorales.
- Difusión del IEE, se divide en cuatro. En este periodo se realizaron cuatro entrevistas, entre las cuales se tienen las fotografías y los logos de los medios de comunicación; dos en SICOM, una en Cinco Radio y una en Tribuna Noticias; boletines, se generaron un total de ocho

[Handwritten marks and signatures]

ACTA/CPCS-09/2023

boletines, bastidores se realizaron seis, los cuales están pegados en los espacios de los pasillos, NOT-IEE se realizaron cinco, los cuales se publican en el periódico mural, que tuvo un cambio de lugar porque estaba muy oculto en los baños y ahora está en el pasillo frente al área jurídica.

2.1.2.9 "Producir mensualmente la planeación y ejecución de los mensajes a difundir en las redes sociales del Instituto"

- Hay cinco redes sociales, antes Twitter hoy X: se tiene un total de 17 mil 24 seguidores 38 seguidores nuevos y 55 mil 540 impresiones de tweets. Las publicaciones con mayor impacto en este periodo son donde se publicó Spotify, el podcast número 17, "ConstruIEEndo Democracia" con 1,133 impresiones y 47 interacciones y el evento de Violencia Política de Mujeres por Razón de Género con 1,176 impresiones y 109 interacciones; el vídeo con mayor número de reproducciones es el que se realizó para consultas en materia político electoral con 115 reproducciones; en gráficas de crecimiento se tuvo una tendencia a la alza y publicaciones a la baja.
- Facebook, cuenta con 27,779 seguidores totales, me gusta totales 23,838, alcance de las publicaciones de 17,389 personas, interacción con publicaciones 5,509, 71 nuevos me gusta y 137 nuevos seguidores, el resumen de la página, nos siguen mujeres 56 % y hombres 44 % y los lugares donde nos siguen son: obviamente, Puebla en número uno, seguido de Tehuacán y Ciudad de México. Las publicaciones con mayor alcance orgánico, es un taller que dio Capacitación Electoral y la publicación del 19 de septiembre, día de simulacro.



Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

- TikTok, tiene 339 seguidores, 1,175 me gusta y no hay vídeos publicados en este periodo, cuatro seguidores perdidos, el crecimiento es de 21 nuevos seguidores, comentarios 24, compartidos 29, publicaciones con mayor número de interacciones, es del libro de Violencia Contra las Mujeres por Razón de Género en la Justicia Electoral, le dieron play 432 personas, 33 corazones, 4 comentarios y 7 veces lo compartieron.
- Spotify, tiene 41 seguidores; se subió el episodio número 17 que habla de voto de prisión preventiva con 293 reproducciones por episodio. La ubicación geográfica por estado de donde nos escuchan, Puebla con el 53%, seguido de la Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Nuevo León y Chiapas; la distribución en cuanto a géneros de seguidores se tiene femenino 50%, masculino 33.3%, no binario 16.7% y sin especificar 0 %.
- Canal de YouTube tiene 1,185 suscripciones, 512 videos publicados, 1,504 visualizaciones y 185 tiempos de visualizaciones en horas. El contenido más popular del periodo, el número uno es el cuento que hizo el área de capacitación que se llama La Chiquita con 153 visualizaciones, seguido de la Convocatoria para Consultas en Materia Político Electoral con 139 y la Sesión Ordinaria del Consejo General con 127; el vídeo más popular durante meses sigue siendo el del Cuento de la Importancia de la Comunicación, publicado el ~~28~~ de abril del 2023. Cabe resaltar que el canal sólo se ocupaba para hacer en vivos y hoy en día, se ha cambiado un poco para subir materiales editados por el área, por ejemplo, los spots en consultorio político electoral.





Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

2.1.2.8 "Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos"

- Referente a diseño gráfico se realizaron efemérides, bastidores, identidad gráfica, reconocimientos, felicitaciones, invitaciones, carteles y lonas, en total 97 diseños.

3.1.1.3 "Difundir la campaña Institucional Ordinaria a través de los diversos medios de comunicación."

- El tiempo oficial es de radio y televisión, se tienen los spots que continúan como campaña de sostenimiento, en cuanto se tengan los nuevos spots del proceso electoral se actualizará.

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, mencionó a los integrantes de la comisión que se encuentra a su consideración el informe de actividades y cede la palabra a la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea quien reconoce el esfuerzo que se está haciendo en Comunicación Social por ir abordando áreas de oportunidad; comentó que la presentación del informe es más ágil, y ve que se está buscando mejorar las diversas actividades del área.

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, indicó puntualmente que el desglose de algunos indicadores que anteriormente tenían mucho rezago y no se colocaron, habría sido justo incluirlos para que se viera el avance y al igual que la





Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

Consejera Sofía dijo, la presentación le parece adecuada, profesional, cuidada, lo que visualmente se espera del área. De igual forma reconoce el trabajo durante el último mes, agradece la comunicación con todo el equipo y así como en algún momento sus intervenciones eran reclamos, ahora cree que las cosas se están haciendo bien, refiere que han existido varios problemas, pero en todo momento ha visto una gran disposición para arreglarlos de manera inmediata y no solo justificar que las cosas salen mal. También comentó que los spots que se hicieron en lengua de señas mexicana fue una buena idea, bien aterrizada y que abona muchísimo el trabajo de inclusión del Instituto, incluso el personal aprendió a decir dos, tres palabras y eso le parece importante destacarlo; no costó recursos, gracias exclusivamente a la gestión del área junto con otras direcciones del Instituto y cree que habría sido valioso incluirlo en el informe.-----

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **01/CPCS-09/25-09-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto el informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al período veintidós de agosto al veinte de septiembre de dos mil veintitrés. -----



ACTA/CPCS-09/2023

En el tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la imagen gráfica para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes presentó los logotipos, refirió que el primero hace el refuerzo a la palabra elecciones con la fecha y las tres elecciones, gubernatura, diputación y ayuntamientos; el segundo es idéntico, solo se cambia y se le da fuerza a la palabra Puebla con la urna, éste está basado en la fuerza de las dos palabras, pero tiene una pequeña urna con el mapa del Estado de Puebla. De igual manera solo se modificó un cambio porque el mapa de Puebla estaba incrustado en los tres lados del cubo o de la urna, solo es una modificación y por último se tiene uno donde se ven caer las boletas y con la palomita en la letra "U".

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, sugirió que se adopte el segundo logo que se presentó, porque refleja el sentido de las elecciones locales que se realizarán, además de que el imagotipo permitía tener varios aplicativos interesantes; sin embargo, como bien mencionó se somete a su consideración esta propuesta, también mencionó que considerando que ya se tuvo esta plática previamente, le pidió nuevamente al Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes que presente de manera específica el manual de identidad gráfica del logo que acabo de mencionar para su conocimiento y eventual aprobación en el acuerdo correspondiente.

Al tomar el uso de la palabra el Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes presentó el Manual de Identidad Gráfica con el logo antes mencionado: cuenta de ocho partes, imagen gráfica, presentación, zona de protección y reducción mínima, usos correctos, usos incorrectos, normas de utilización



ACTA/CPCS-09/2023

de la marca, tipografías y aplicaciones. Este logo que ya se conoce, con la urna, con la fortaleza de la palabra Puebla, se puede ver en partes, cuenta con una urna, cuenta con la palabra Puebla y con la palabra elecciones, además lleva las palabras de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, la zona de protección, es un área mínima alrededor de la imagen donde no podrá colocarse a ningún otro elemento para no ensuciarlo ni encimarlo, los usos correctos, está en blanco en escala de grises y en negros; se pueden utilizar en papelería, en todo lo que se va a ocupar o en presentaciones, se pueden visualizar los usos incorrectos para que no se cambien los colores, ni la tipografía y mucho menos lo manipulen de tal manera que no sea el correcto, la paleta de colores tiene el gris, el dorado y el amarillo; las tipografías utilizadas son monserrat black itálica y monserrat medio itálica y en el punto número 8 son algunas aplicaciones que localiza el equipo de diseño donde se ven tazas, tarjetas de presentación, un lapicero y playeras polo, además de gorra, una camioneta y el tipo de unidades que se ocupan para desarrollar las actividades dentro de municipios y en el Interior del Estado y Puebla Capital.

En su intervención, la Consejera Susana Rivas Vera, solicitó la revisión del Manual de Identidad Gráfica, porque detectó algunos errores ortográficos.

En el cuarto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, al no ver intervenciones o más inscripciones de temas expone el tema de la cuenta de Instagram del Instituto Electoral del Estado y refiere que adicional a las cinco redes sociales con las que cuenta el Instituto y a solicitud

ACTA/CPCS-09/2023

principalmente de la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, se planteó la puesta en marcha de la cuenta de Instagram una red que es sumamente importante para la población juvenil; e hizo del conocimiento de todos que aprovechando el día de hoy 25 que es día naranja se estará subiendo material, en referencia al día, a la nueva cuenta de Instagram del Instituto. Puntualizó que revisando antecedentes, las redes anteriores no fueron autorizadas por la comisión, pero sí le parecía importante que vieran el material para su retroalimentación previo a la publicación; casi todo el material será adaptado es decir los vídeos de TikTok serán utilizados en Instagram igualmente el material gráfico y las fotografías con las que se cuenten de las otras redes se adaptarán para este específicamente, seguramente habrá muchas cosas que se irán aprendiendo, pero cree que casi un mes antes del inicio formal del proceso electoral permitirá aumentar los canales de comunicación y darle un poco de vuelo al número de seguidores y solicitó al Licenciado Francisco Santiesteban Reyes que lo proyectara y diera una breve explicación del material que se estaría subiendo a dicha red.

El Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes, compartió la imagen de que ya está creada la cuenta y comentó que no cuenta con ningún seguidor ni publicaciones y tiene el nombre corto de IEE Puebla y más tarde a partir de las tres de la tarde se va a subir una entrevista que en ese momento se envió a la Consejera Sofía para su aprobación sobre la chef y que fue entrevistada hace quince días y en donde habla de su vida cotidiana con la cocina, pero muy aparte, habla acerca de lo referente al día naranja y cómo ella se ha desarrollado en su vida y las complicaciones



Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

que esto conlleva, la chef se llama Claudia Albertina Ruiz Santis y además se va a subir un vídeo que grabó el área de prerrogativas alusivo al día naranja donde compraron playeras y dan un mensaje de lo que quieren dar a conocer por este día.

Al tomar el uso de la palabra la Consejera Susana Rivas Vera cuestionó la duración de dicha entrevista y solicitó al Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes que explicara la finalidad de la cuenta de Instagram y pidió que si se va a abrir la cuenta, si ya es una decisión tomada que se tenga el material suficiente para alimentarla y en el perfil de la cuenta, porque si solamente se van a repetir entrevistas y que de pronto pueden ser muy largas para este tipo de redes, va a pasar lo que está pasando con las otras redes que no crecen lo suficiente porque a lo mejor no se cuenta con el equipo o con el personal o con el tiempo necesario para hacer materiales específicos, también comentó que cuando se presentó el informe, decía en TikTok que en todo el mes solo se subieron nueve vídeos, es una cifra muy baja las redes sociales, son muy dinámicas y para que una red social crezca lo suficiente, hay que generar material de manera continua, en el caso de Spotify decía que el promedio de reproducciones era de tres reproducciones por episodio, entonces le haría más sentido trabajar para crecer las cuentas que ya se tienen que estar creando otra que tenga la misma situación porque cree que no se tiene el personal suficiente o el equipo o los recursos suficientes para hacer material, si se va a hacer, pide que se tengan materiales específicos, suficientes y continuos, porque una red social una persona entra ve un vídeo le gusta le da like vuelve a entrar a los dos o tres días, si no hay nada nuevo, a lo mejor da una tercera oportunidad y vuelve

Handwritten notes and arrows in blue and purple ink pointing to specific parts of the text.





Instituto Electoral del Estado

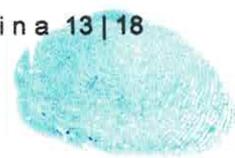


ACTA/CPCS-09/2023

a entrar y si de nuevo no hay nada nuevo ya no vuelve a entrar, por eso es que no se ha crecido en las otras cuentas, de esta manera pide nuevamente que se tomen las provisiones suficientes para que se genere el material suficiente empilado al perfil que debe ser cada una de las redes, que por eso dan públicos diferentes, porque los materiales deben ser diferentes en cada una de las redes sociales, no nada más estar replicando de uno a otro porque por eso se pierden y para que eso permita tener los seguidores o la gente que se quiere.

Al tomar el uso de la palabra el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, difiere porque considera que si uno ve las cuentas, por ejemplo de los grandes artistas que son el público que más siguen, Cristiano Ronaldo sube lo mismo a su Facebook que a su TikTok que a su Instagram es decir y no es que a él le falten recursos, pero cree que de todas formas sí le pediría al área que efectivamente todo el material se ajuste; pide que si se hacen los ajustes de tamaño entre Twitter y Facebook, se tenga mucho cuidado para Instagram, es decir a veces los tamaños, no coinciden entonces no es agarrar la misma foto y subirla, sino adaptarla.

Al tomar el uso de la palabra la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea en primera instancia agradeció que se creara la cuenta de Instagram porque refirió que cuando va a universidades siempre esa es la solicitud, realizó el comentario de que fue a la Facultad de Psicología de la BUAP y cuando estaban hablando de hacer un ejercicio, que hicieran alguna historia o que hicieran algún tipo de posteo en las redes sociales para difundir la cultura de la no violencia, todas y todos los chicos preguntaron por el Instagram para que etiquetaran y les comentaba que el Instituto no contaba con





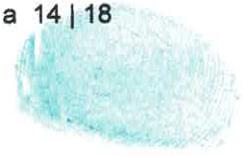
Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

Instagram entonces el Instituto está desconectado de ese público y en cualquier evento que lleguen personas jóvenes, siempre es esa la solicitud, pidió considerar que hay que atender puntualmente las observaciones, los comentarios de la Consejera Susana Rivas Vera porque eso contribuirá a que haya más interacción y que no se queden estancadas las redes e ir viendo obviamente todo aquello que pueda mejorar como cualquier cosa que se inicia de forma, cuando se hace por primera vez, no se va a tener de entrada la misma cantidad de personas que una red ya consolidada, una cuenta ya consolidada, pero cree que Comunicación Social, puede ver cuáles son los factores o los elementos que son necesarios para que se tengan personas seguidoras y sobre todo subir material de manera constante dentro de esa red, piensa que sí puede funcionar el hecho de adaptarla porque si ese público no nos sigue ni en X ni en Facebook pero sí en Instagram seguramente se va a enterar de eventos o de cosas que no se enterarían si es que únicamente estuvieran en las otras redes sociales.

Al tomar el uso de la palabra, la consejera Evangelina Mendoza Corona, agradeció la iniciativa tanto de la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, la del Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga y la del Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes, que se esté explorando otras redes, que efectivamente cada una de las redes tiene sus diferencias, tiene sus públicos, entonces solamente pide que a través de la experiencia y conocimiento se analicen los materiales que se tienen y poderlos adaptar a cada una de las redes, porque como bien mencionaron una entrevista larga se puede explotar en Facebook y a lo mejor en Instagram, si les interesa, ya se van a las redes de sus papás, a ver qué está pasando en esa entrevista





Instituto Electoral del Estado

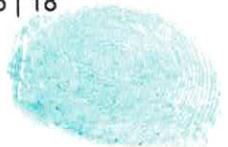


ACTA/CPCS-09/2023

larga. Señaló que siempre ha sido el tema de cómo llegarle a las juventudes, que es el público más complicado, adapten los materiales y vayan creando materiales que puedan ser atractivos para éste público con el objetivo de informarles, porque eso es lo que queremos que ellos estén informados que conozcan lo que hacemos y más de cara a lo que viene, el proceso electoral; pidió que no se deje atrás, cómo es el proceso electoral, cuáles son sus fases, etcétera, las mismas convocatorias se pueden explotar para que los jóvenes, las juventudes lo conozcan, entonces analizar y ver desde todas las aristas.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Susana Rivas Vera, afirma lo que se tendría que hacer sería consolidar las redes, e insistió en su preocupación de no generar material suficiente va a pasar lo de TikTok, que ya se tiene 3 años con esa cuenta y en el informe que se acaba de presentar hay 369 seguidores, porque no se generan los materiales adecuados para esas juventudes que son las que podrían jalar, más que Instagram, los jóvenes ahorita siguen mucho TikTok y no se ha podido consolidar por no tener el equipo, la gente, el material suficiente para ir alimentándola; solicitó al Jefe de Oficina de la Coordinación de Comunicación Social el Ciudadano Francisco Javier Santiesteban Reyes que no ocurra lo mismo y que no pasen tres años y apenas se tengan otros 300 seguidores y que en TikTok se tengan apenas 400 después de otros tres años.

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, compartió a manera de datos, que el 90% de los influencers están activos en Instagram y en TikTok sólo el 60 %, es decir que sea la nueva red no quiere decir que sea necesariamente la de los jóvenes, comentó que será el primero en pedir una estrategia para poder llegar a





Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

más personas, de igual forma mencionó que se tiene, al menos de inicio, el proceso electoral en puerta entonces cuando se integren, por ejemplo, los distintos órganos transitorios se podrá hacer la difusión adecuada y pedir que estas personas en su momento sean seguidoras, etcétera.

En su intervención, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, mencionó que desconoce y no tiene la experticia en el tema de las redes sociales y solamente se basa con lo que las comunidades estudiantiles le han dicho, justamente les comentó si en TikTok, en esa ocasión, podían hacer un material y dijeron, no TikTok no, Instagram, entonces como que TikTok es diferente, por eso lo comenté, refirió que no cuenta con ninguna de esas dos redes sociales, pero habla respecto a lo que las personas jóvenes le han comentado.

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente.

Acuerdo **02/CPCS-09/25-09-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto sin observaciones la Presentación y en su caso aprobación de la imagen gráfica para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.



ACTA/CPCS-09/2023

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo asuntos a tratar, siendo las trece horas con catorce minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario en Funciones, Jesús Arturo Baltazar Trujano, la conclusión de la misma. -----

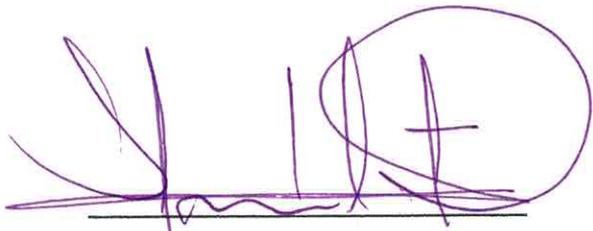
FIRMA DE INTEGRANTES



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Secretario en Funciones de la
Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión





Instituto Electoral del Estado



ACTA/CPCS-09/2023

C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

